1. SEGUIMIENTO ADMINSTRATIVO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION:	No. PSA-012-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN:	15 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTAMO DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE ADMINISTRADORA DEL PUNTO VIVE DIGITAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LAS COMUNICACIONES. QUE FUNCIONA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO TORO VALLE DEL CAUCA.
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($13.800.000 M/CTE).
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2026.
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TORO
NIT:	891.900.985-4
DOMICILIO:	Calle 11 No. 3-09
REPRESENTANTE LEGAL:	JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
C.C. No.	16.402.591 expedida en Toro
CONTRATISTA:	MAIRA FERNANDA GALEANO ECHEVERRI
C.C. No.	1.115.421.978 DE TORO VALLE
DOMICILIO:	CARRERA 1 NO. 2 85 SAN ANTONIO
PERIODO REPORTADO:	DEL 05 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2026
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE PLANEACION (E)
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY

2. SEGUIMIENTO TECNICO:

2.1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	% AVANCE PERIODO	% AVANCE TOTAL
1. **REGISTRO DEL USUARIO** Diligenciamiento,	El contratista realizo el correspondiente registro de usuarios que ingresaron a las instalaciones del Punto Vive Digital	16,66%	33.32%

relacionado al normal desarrollo de las actividades según el instrumento institucional **SACTIC** para la incidencia en el uso de la sala tanto en la frecuencia con que las personas visitan el Punto Vive Digital Plus Fase iii como las actividades desarrolladas por esto.	de Toro Valle justo con sus respectivas actividades, recolectando datos de contacto y de tarjetas, y cedulas de identidad.		
2. **MANEJO DE SALA DE ENTRENAMIENTO** Manejo de la PS3 atreves de comandos que son, sensores de cámara, control inalámbrico y con cable USB.	El servicio de la sala de consola ya se encuentra actualmente en uso para los niños, niñas y adolescentes del Colegio Institucional Técnico Agropecuario de Toro Valle con sus respectivas evidencias y normal funcionamiento todos los días los descansos en horarios de 9.00 am hasta las 10.15 am que se termina, también si tienen horas libres pueden ingresar a la sala de juegos.	16,66%	33.32%
3. **SERVICIO DE FOTO COPIADORA** Atender la prestación del servicio de impresión, escaneo y fotocopias.	**NO HUBO** El contratista reporto que la fotocopiadora del Punto Vive Digital Plus de Toro Valle se encuentra en suspensión debido a que la impresora suministrada se encuentra por fuera del área de servicio por fallas técnicas.	16,66%	33.32%
4. **SALA DE INTERNET** Atender la prestación de servicios a todos los usuarios que se	Realizó atención en el servicio de la sala de internet a los usuarios del Punto Vive Digital Plus De Toro Valle con respectivo control de tiempo en		

encuentran registrados en las plataformas con control de tiempo.	horas de la mañana en los descansos de 9.00 am hasta las 10.15 am y cuando los profesores necesiten la sala para dar sus clases y capacitaciones con el SENA, INTEP y algunas otras entidades.	16,66%	33.32%
5. **SALA DE CAPACITACIONES** Atender la prestación del servicio del uso de la sala en la cual se dictan capacitaciones relacionadas con **TIC´S** como también estudios técnicos y tecnologías dictadas por ALIADOS DEL SENA Y EL NTEP, así mismo el, préstamo del salón para conferencias y videos conferénciales, y profesores y alumnos de la institución con previo registro.	Realizó respectivo préstamo para actividades con alumnos del colegio TECNICO AGROPECUARIO Y PROFESORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TORO VALLE con su respectivo registro Fotográfico y asistencia	16,66%	33.32%
6. **SALA DE ESTUDIO DE AUDIO Y VIDEO** Atender la prestación del servicio de uso de la sala, con previo registro.	**NO HUBO.** El servicio del manejo de la consola no se encuentra en su debido a fallas de las consolas y micrófonos.	16,66%	33.32%
7. **GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD DE LOS**	Realizó su respetiva limpieza de programas instalados por usuarios, limpieza de archivos temporales, actualización de antivirus, borrador de		

RECURSOS DEL TIC. Es importante velar por la integridad de los equipos tecnológicos del Punto Vive Digital Plus por lo que el administrador debe de estar en la obligación de realizar revisiones periódicas de los diferentes dispositivos tecnológicos e informar algún tipo de daños e inconveniente. Recordando que es de uso constante el uso de estos dispositivos plantear y/o organizar los diferentes planes de mantenimiento previo y/o correctivo que sea el caso.	historias de navegación, borrador de archivos descargados. Esto para garantizar que los equipos se mantengan en su estado óptimo de funcionamiento en el punto Vive Digital Plus de Toro Valle Del Instituto Técnico Agropecuario.	16,66%	33.32%
8. PROPONER ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL PVD. El administrador debe realizar propuestas periódicas de motivación del uso de las TIC en el PVD	Coloco PVD a disposición con las personas que se había hablado en días anteriores. Con el encargado de la biblioteca Municipal el cual se comentó para realizar de la parte teórica para un curso futuro de repostería con el SENA y con los docentes del Instituto Agropecuario para la realización de una capacitación con el INGENIO para los	16,66%	33.32%

buscando fortalecer su uso iniciativas donde se vea el uso contribuyente al desarrollo de la comunidad y por tanto al fortalecimiento del tejido social como reductor de la brecha digital.	estudiantes. Quedando así la sala a disposición para cualquier evento futuro que se requiera.		
9. **LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE ACUERDEN LAS PARTES.**	Realizó aseo en el punto vive digital de manera constante, teniendo en cuenta las necesidades de limpieza del espacio como el contexto que se lleva a cabo esta actividad, que es un lugar de acceso público donde se realiza actividades tecnológicas y educativas, por tal razón es vital importancia mantener el lugar aseado y organizado para garantizar la limpieza y el buen uso de los recursos tecnológicos, promoviendo un ambiente saludable y seguro para los usuarios.	16,66%	33.32%

2.2. OBSERVACIONES:

- El Contratista CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR EL CONTRATANTE.
- NO SE PRESENTÓ NINGUNA DIFICULTAD.
- NO EXISTIÓ DIFICULTADES EN EL TERMINO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

2.3. CUMPLIMIENTO:

SE CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS Y OBJETO CONTRACTUAL EN EL PERIODO:	**SI**	**X**	**NO**		**CUMPLE**

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO:

3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

A. DATOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. CDP	FECHA	CODIGO	DENOMIANCIÓN APROPIACION	VALOR
01 000042	05/01/2026	2.3.2.02.02.008.230107900	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 13.800.000

B. DATOS REGISTRO PRESUPUESTAL

C. TIPO DCTO	No. DCMTO	No. CUENTA	Nombre Cuenta/Apropiación	Fecha del Registro	Valor
RP	01 000022	2.3.2.02.02.008.230107900	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16/01/2026	$ 13.800.000

3.2. EJECUCIÓN DE PAGOS

Numero	Fecha	Valor A Pagar En este Periodo	Valor Ejecutado de Pagos a La Fecha	Valor Por Ejecutar en Pagos
PSA-012-2026	16 DE ENERO DE 2026	0	0	$ 13.800.000
PSA-012-2026	06 DE FEBRERO DE 2026	2.300.000	$2.300.000	$11.500.000

3.3. VERIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

BASE COTIZACION (40% Del valor del Contrato)	VALOR PAGADO A			TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO
	EPS	PENSION	ARL		
$ 1.750.905	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300	04/03/2026

NO. PLANILLA: 9500716037

Nota: *EL contratista está obligado a pagar Mínimo salud y pensión, ARL si las actividades del contrato lo exigen.*

3.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS

POLIZA No.	ENTIDAD ASEGURADORA	COBERTURAS	
		RIESGO	Vr. ASEGURADO
NO APLICA		Pago Anticipado	NO APLICA
		Anticipo	
		Cumplimiento	
		Calidad	
		Salarios y prestaciones sociales	
		Responsabilidad Civil Extracontractual	

4. CERTIFICACIÓN:

4.1. Por Parte del Supervisor:

Certificó el CUMPLIMIENTO a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del Contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido del 05 de febrero al 03 de marzo de 2026, según lo pactado en el contrato al cual se le hace seguimiento a través de la presente acta, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes; conjuntamente con la planilla o certificación del pago de la Seguridad Social.

Para dejar constancia que en la fecha el contratista ha dado cumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales, por lo cual se autoriza un pago parcial del contrato por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000).** Este pago corresponde a los servicios prestados del 05 de febrero al 03 de marzo de 2026.

4.2. Por Parte del Contratista:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la planilla única por aportes a la seguridad social correspondiente al mes de FEBRERO de 2026, contiene los valores pagados conforme a la ley, con base en los emolumentos devengados por los servicios prestados en ejecución de las actividades del presente contrato de prestación de servicios, suscrito con el Municipio de Toro.

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado por ambas partes del contrato electrónico el SECOP II.